

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	ASE-Q-0005641	WOLMAN TENENBAUM BENY	OTRO	GUATEMALA	3a ave 21-63 zona 14	SOLTERO	dwcman@cdal.net	NO
2	ASE-Q-0010089	IRENE VASQUEZ TARACENA	OTRO	GUATEMALA	3a ave 21-63 zona 14,	SOLTERO	ivasquez@cdal.net	NO
3	ASE-Q-0010090	ROSARIO DE JESUS CARILLO DE BRIONES	OTRO	GUATEMALA	3a ave 21-63 zona 14	SOLTERO	rbioness@cdal.net	NO
4	ASE-Q-0010091	JACOBO SABBAJ KLEFF	OTRO	GUATEMALA	3a ave 21-63 zona 14,	SOLTERO	jsabbaj@cdal.net	NO
5	ASE-Q-0010092	ANTONIO ARANGO PORTILLO	OTRO	GUATEMALA	3a ave 21-63 zona 14,	SOLTERO	larango@cdal.net	NO
6	ASE-Q-0010093	HIGO AVILA KRISTIANCIC	OTRO	GUATEMALA	3a ave 21-63 zona 14	SOLTERO	haviga@cdal.net	NO
7	ASE-Q-0010094	CAPARRIOS CARLOS ESTEBAN	OTRO	ARGENTINA	3a ave 21-63 zona 14	SOLTERO	ccaparrios@cdal.net	NO
8	ASE-Q-0010095	JORGE GUILLERMO GUERRA	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3a ave 21-63 zona 14	SOLTERO	jguerra@cdal.net	NO
9	ASE-Q-0010096	CONVEX GROUP CORP	OTRO	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ISLAS VIRGENES BRITANICAS		GUSTAVO STEIGER@ALFILCORP.	NO
10	ASE-Q-0010097	PICIN LIMITED	OTRO	GUATEMALA	Hacienda Nueva J-25 San Jose Pinula		andresayauug@gmail.co	NO

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0992448657001	LEGAL ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	JUNIN 105 Y MALECON SIMON BOLIVAR PISO 2 EDIFICIO VISTA AL	jmaramillo@legalecuador.co

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00004857	NOMBRE:	CIDAL LIMITED
MOTIVO:	ANUAL	DIRECCION:	AMAZONAS 4080 Y NNUU
AÑO / FECHA:	2017	NACIONALIDAD:	ISLAS VIRGENES BRITANICAS
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

2. INFORMACION DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1705296190	24/05/2017	PAEZ ZALDUMBIDE HERNAN PATRICIO	GERENTE GENERAL

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPANIA QUE REALIZARON LA ULTIMA ACTUALIZACION DE DATOS

EXPEDIENTE: 177829

NOMBRE DE LA COMPANIA: MANEJO INTEGRAL Y DOCENCIA EN INVESTIGACION CLINICA MIDICU CIA. LTDA.

1. COMPANIA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACION

INFORMACION DE COMPANIAS EXTRANJERAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA

SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Particio Jena Conero

No. IDENTIFICACIÓN: 17044 7749-4



Factura: 001-002-000075063

20181701002D00945



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181701002D00945

En la ciudad de QUITO el día 31 DE ENERO DEL 2018, (15:51) ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARIA SEGUNDA, concurre(n), ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO portador(a) de CÉDULA 1704477494 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., A SU VEZ APODERADA DE CIDAD LIMITED en calidad de PRESIDENTE, quien(es) me solicita(n) que proceda a aceptar su(s) firma(s) y rubrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procedo(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rubrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rubrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



[Firma manuscrita]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Guayaquil, 31 de octubre de 2016.

Señor Doctor
ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
Ciudad

De mis Consideraciones:

Cumplíame llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, usted ha sido reelegido para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el plazo de CINCO AÑOS.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo a lo señalado en el literal b) del artículo Décimo Noveno de los Estatutos.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vemaza, con fecha enero 20 del 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 9 de

Atentamente,

AB. MARIA ANTONIETA ROMERO O.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

Razón: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., y declaro que me he posesionado en este mismo lugar y fecha.

Guayaquil, 31 de octubre de 2016.

DR. ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
C.I. 170447749-4

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA



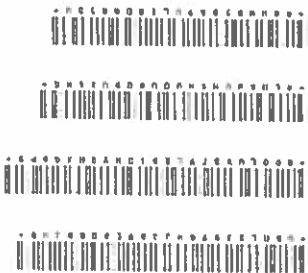


HORA DE REPERTORIO:11:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cañón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a favor de ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO, de fojas 48.322 a 48.325, Registro de Nombramientos número 13.026.

INDEX



Unverändert, 10. de novembre de 2016

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab/Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GRAYAN



Factura: 001-002-000062044

20171701002C02008



COPIA DE COMPULSA N° 20171701002C02008

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento que me fue exhibido en 10 foja(s) util(les). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE JULIO DEL 2017, (10:38).

[Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Poder
Cedat Intercl



POWER OF ATTORNEY

Rosario de Jesus Carillo de Briones in my capacity as an individual representative of the company CIDADAL LIMITED, a corporation organized and existing pursuant to the laws of British Virgin Islands, and address for these purposes at Palm Chambers, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, (hereinafter the "Company") through this document;

Grant:

Comprehensive and sufficient SPECIAL POWER, required by law in favor of:
LEGALCUCADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a company organized and existing pursuant to the laws of the Republic of Ecuador, for the exercises of the following.

Power:

1. In order to, pursuant to Article 6 of the Law of Companies of Ecuador answer the lawsuits filed in Ecuador against the Company and fulfill the respective obligations of the grantor;
2. Represent the Company principal in the General Meeting of the shareholders of the Ecuadorian Company with all the rights that are applicable to a shareholder, except the right to decide on issues related to the approval of the Ecuadorian Company's accounts, increases or reductions of capital of the same, provision of guarantees by the Company, approval of social management or the sale of the acquired shares or holding, in which case it will require an additional authorization issued by the Company in writing.

3. Execute all acts and celebrate all contracts necessary for the purchase, sale and transfer of shares in the company MIDICLI CIA. LTDA. (hereinafter the "Company"). LEGALCUCADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA. is expressly authorized to: ii) negotiate and bargain with the Seller all terms and conditions of the sale of the shares, sign the relevant contract and receive the agreed price; iii) Provide a public notary in Ecuador, the public deed of transfer of shares.

Granted and signed in the City of Guatemala, on this 24th day of June 2015.

Signature:





En la ciudad de Guatemala, el trece de julio de dos mil quince, por haber sido reproducida en mi presencia la fotocopia que se encuentra en el anverso de la Notario, DOY FE, que la AUTENTICA por haber sido reproducida en mi presencia el día de hoy, directamente de su original y que consiste en PODER ESPECIAL, otorgado en la ciudad de Guatemala el veinticuatro de junio de dos mil quince, en la cual sello y firmo.

[Handwritten signature]

Abogada y Notaria
Dra. Paola Delgado Lopez



GUATEMALA, C.A.

JUDICIAL



**ORGANISMO JUDICIAL
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS
GUATEMALA, C.A.**



LA INFASCRTA SUBDIRECTORA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A. (a) Notario (a) MARIA ISABEL SARAVIA BALBUENA, en virtud de ser la que corresponde a el (a) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro doce mil ochocientos treinta y uno de Folio cinco mil seiscientos diecisiete del Libro seis E del Registro Electronico de Notarios que obra en este Archivo.

La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.

TARIFA: Q. 150.00 / CUEB: 241 / TIPO: LA NOTARIA SUBREMA DE JUSTICIA. RECIBO No. 1880975

Guatemala, quince de julio de dos mil quince.



Linda Karla Chelal Herrera
Subdirectora
Registro General de Protocolos



084264





EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
de la República de Guatemala, C.A.



CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)

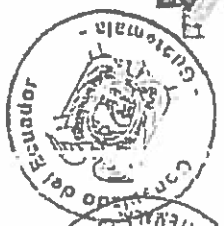
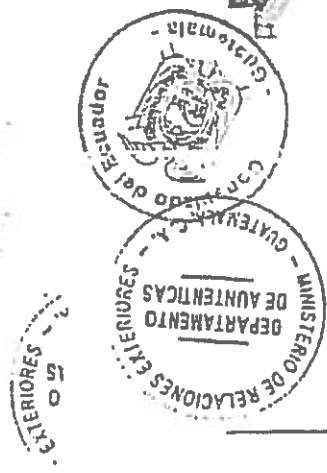
-KARLA L. GUEVARA HERRERA-

Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:
-SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE GUATEMALA-

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores no
asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia
jurídica de este documento y la presente legalización se limita a
reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

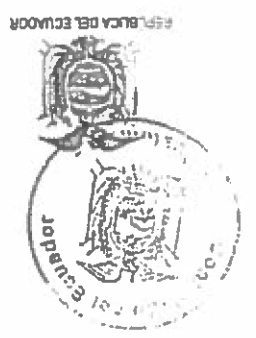
miércoles, 15 de julio de 2015

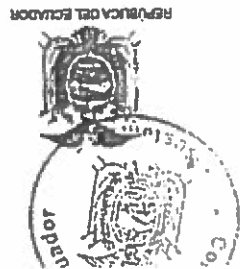
Licenciado Guevara de Jara
Jefe del Departamento de Auténticas



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CIUDAD DE GUATEMALA



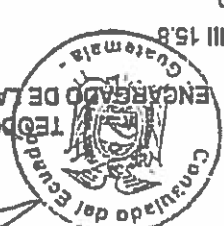


OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CIUDAD DE GUATEMALA
LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 96/2015

Quien suscribe TEODORO SANTIAGO DURAN MEDINA, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR en la ciudad de GUATEMALA, GUATEMALA, certifica que la firma de GIOVANI DE PAZ ACEVEDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe publica en el Ecuador.

GUATEMALA, 17 de Julio del 2015

TEODORO SANTIAGO DURAN MEDINA
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR



Arancel Consular: III 15,8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<21>><<GUATEMALA>><<A-803445>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad o lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compendio del documento que obra de . G. (ojos) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado

Dra. Paola delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PODER NOTARIAL



Rosario de Jesús Carrillo de Briones, en mi calidad de Representante de la compañía CIDA LÍMITED, una corporación constituida y existente de conformidad con las leyes de las Islas Virgenes Británicas, y domiciliada para estos efectos en Palm Chambers, Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas, (en adelante la "Compañía") a través de este documento;

Concede:

PODER ESPECIAL completo y suficiente, requerido por la ley a favor de:

LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., una compañía organizada y existente de conformidad con las leyes de la República del Ecuador, para los ejercicios de lo siguiente.

Poder:

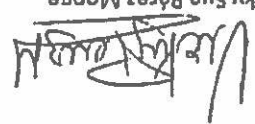
1. Con el fin de, en conformidad con el Artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, responder a las demandas presentadas en Ecuador en contra de la Compañía y cumplir con las respectivas obligaciones del concedente;

2. Representar al Director de la Empresa en la Junta General de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana con todos los derechos que son aplicables a un accionista, salvo el derecho de decidir sobre cuestiones relacionadas con la aprobación de las cuentas de la Compañía Ecuatoriana, los aumentos o reducciones del capital de la misma, la prestación de garantías por parte de la Compañía, la aprobación de la gestión social o la venta de las acciones o de participación adquiridas; en cuyo caso se requerirá una autorización adicional emitida por escrito por la Compañía.

3. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios para la compra, venta y transferencia de acciones en la compañía MANEJO INTEGRAL Y DOCENCIA EN INVESTIGACION CLINICA MIDICI CIA. LTDA.. (en adelante la "Compañía"), LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA.LTDA. está expresamente autorizada a: (i) Negociar con el Vendedor todos los términos y condiciones de la venta de las acciones, firmar el contrato correspondiente y recibir el precio acordado; (ii) Proporcionar un Notario Público en Ecuador, la escritura pública de transferencia de acciones.

Dado y firmado en la Ciudad de Guatemala en este día 24 de junio 2015.

Firma:


Vicky Sue Pérez Monge
C.I. 1706752530

Vicky Sue Pérez Monge, ciudadana de nacionalidad estadounidense, portadora de la cédula de
identidad número 1706752530, certifico que el presente documento es la fiel traducción
del documento en idioma castellano del documento en idioma inglés que antecede.





Factura: 001-002-000016108

20151701002D08707



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701002D08707

En la ciudad de QUITO el día 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, (16:52) ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARIA SEGUNDA, concursante(n), VICKY SUE PEREZ MONGE POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1706752530, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a recibir sus(s) firma(s) y rubrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procedo(n) en mi presencia a estampar sus(s) firma(s) y rubrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rubrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). -- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2012-1701002 E-2558

FACTURA N° 62544

Segun lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 5 folios (5) anterior, es FIEL COPIA de lo que me fue exhibido para este efecto.

QUITO, a 03 JUL 2017

Dra. Paola Delgado Loor

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Delgado Loor

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... folios (5), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví el interesado.

QUITO, a 03 SEP 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE:

IDENTIFICACIÓN

PEREZ MONTE

VIRGIL SUÑE

LUGAR DE NACIMIENTO

Estados Unidos de América

FECHA DE NACIMIENTO

1988-11-12

NACIONALIDAD

ESTADOUNIDENSE

ESTADO CIVIL

CASADA

EDWIN FRANK

PERLA ORDOÑEZ

N.º 170675253-0

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

LA PERLA PORTALEY

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APellidos y Nombres del Padre

PEREZ ARTURO

APellidos y Nombres de la Madre

MONTE SUSANA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-07-04

DIRECCIÓN GENERAL

QUITO - Ecuador

Dra. Paola Delgado Loor

NOTARIA SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704477494

Nombres del ciudadano: PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR MARIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEÑA RODRIGO

Nombres de la madre: ROMERO AMELIA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2018

Emissor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Paola Delgado Loor



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





